

en las almas. Es lo que Dios quiso inculcar al hombre al inspirar a Moisés la obra de la creación bajo forma de una semana bien empleada, en que el Señor, después de trabajar seis días, dedica el séptimo a la contemplación de su obra, esto es, a recibir de ella la gloria que la creación debe dar a su Hacedor. En último término, todo nuestro trabajo lo hacemos para Dios, y no para los hombres. En las familias y en las sociedades cristianas, todos los oficios y trabajos se ordenan a Dios.

Procuramos adquirir, por lo tanto, la costumbre de ofrecerle a Dios todas nuestras obras, al menos las principales del día, pidiéndole su bendición y las fuerzas para realizarlas como El mismo las hubiera hecho.

5º Resumiendo: necesidad del trabajo para cultivar las diversas virtudes cristianas.

Finalmente, pedimos la gracia de trabajar virtuosamente, a saber, «*con orden, paz, moderación y paciencia, sin retroceder jamás ante la pereza y las dificultades*». Trabajar *con orden* es cumplir a cada instante lo que nuestro deber nos muestra, sin dejarnos llevar de nuestros gustos y caprichos. Trabajar *con paz* es tener la conciencia de que estamos cumpliendo en cada momento la voluntad de Dios, lo cual deja en el alma una gran calma y alegría. Trabajar *con moderación* es no dejarse arrastrar por la codicia, no exponer la salud corporal ni descuidar la espiritual, y no olvidar del todo, por un excesivo ardor, el contacto con Dios por la oración. Trabajar *con paciencia* es soportar con magnanimidad y perseverancia todo lo que el trabajo supone de penoso: sus dificultades, el poco fruto que a veces produce, etc.

Conclusión.

Toda esta doctrina católica del trabajo, y de los deberes de estado, la encontramos personalizada en San José, dedicado en Nazaret a una vida oscura y trabajosa. San José, por sus deberes de estado, desplegó maravillosamente todos los talentos, tanto físicos como espirituales, que había recibido de Dios. Igualmente, ofreció sus sudores a Dios con todo su valor penitencial y expiatorio, uniéndose así al sacrificio de Nuestro Señor por la gloria de Dios y salvación de las almas. Finalmente, nadie vio mejor que San José la voluntad de Dios en sus distintos deberes, ni los orientó más perfectamente que él a la propagación del reino de Dios, pues todo cuanto hizo se ordenó a sustentar y mantener al mismo Hijo de Dios y a su Santísima Madre.

Que San José nos conceda en su solemnidad la gracia de cultivar nuestro deber de estado, esto es, de darle el debido valor que se merece en cuanto expresión de la voluntad de Dios sobre nosotros, para que un día podamos alcanzar como él, y con él, el fruto y el premio prometidos por Dios.

Comentario de la oración a San José, Modelo de los trabajadores

Al instituir en 1955 la fiesta de San José Obrero –o de San José Artesano, como se dice en algunos lugares–, la intención del papa Pío XII no era la de establecer una «fiesta del trabajo» tal como hoy la entiende el mundo, sino inculcar a la gran masa de los hombres trabajadores los principios que la Iglesia no deja de recordar, tanto sobre el trabajo como sobre el modo de organizarse el trabajo en la sociedad, para alejar a los hombres de la ideología y de los sindicatos de sabor marxista, que lo único que persiguen es crear en la sociedad la lucha de clases y el odio entre empleadores y empleados, que produce la atmósfera adecuada para la instauración del comunismo.

*Observemos que la palabra **trabajo**, como otras muchas, ha sido objeto de un abuso repetido y de una deformación de significado. Se considera hoy al trabajo: • ya como un fin en sí mismo, como algo que tiene una dignidad y grandeza en sí mismo: tal es la sentencia de las doctrinas marxistas, para las cuales el trabajo es la razón de ser del hombre; razón por la cual todo hombre que no puede trabajar o producir, es inútil y sobra en la sociedad; • o como un medio que infaliblemente lleva al hombre a su perfección: tal parece ser la concepción que del trabajo se tiene después del Concilio Vaticano II: puesto que el fin de la creación es el hombre, todo lo que lo dignifica, desarrolla o perfecciona, es bueno en sí mismo; y dentro de estas cosas está el trabajo.*

Para recordar la doctrina católica sobre el trabajo, el papa Pío XII ofreció a los trabajadores católicos, en la persona de San José, el virginal Esposo de María Santísima, el humilde y callado carpintero de Nazaret, un modelo de trabajador y protector en las penalidades del trabajo. En San José aprendemos, en efecto, la manera de cumplir cristianamente con la ley del trabajo, que Dios impuso al hombre, para que ese trabajo, tomado como expresión de la voluntad de Dios, que se manifiesta por los deberes de estado, nos sirva para alcanzar el fin por el cual estamos sobre la tierra.

Examinemos, pues, los principios católicos sobre el trabajo, meditando la oración de San Pío X a San José, Patrono y Modelo de los trabajadores:

Glorioso San José, modelo de todos los que se dedican al trabajo, obtenedme la gracia: • de trabajar con espíritu de penitencia, para la expiación de mis numerosos pecados; • de trabajar en conciencia, poniendo el culto del deber por encima de mis inclinaciones; • de trabajar con agradecimiento y alegría, considerando un honor el

emplear y desarrollar por el trabajo los dones recibidos de Dios; • de trabajar con orden, paz, moderación y paciencia, sin retroceder jamás ante la pereza y las dificultades; • de trabajar sobre todo con pureza de intención y desprendimiento de mí mismo, teniendo sin cesar ante mis ojos la muerte y la cuenta que deberé rendir del tiempo perdido, de los talentos inutilizados, del bien omitido y de las vanas complacencias en el éxito, tan funestas para la obra de Dios.

Todo por Jesús, todo por María, todo a imitación vuestra, ¡oh Patriarca San José! Tal será mi divisa en la vida y en la muerte. Amén.

1º Necesidad del trabajo para cultivar los dones recibidos de Dios.

Ante todo, en esta oración pedimos la gracia **«de trabajar con agradecimiento y alegría, considerando un honor el emplear y desarrollar por el trabajo los dones recibidos de Dios»**. Lo primero que nos enseña la ley del trabajo es que, para alcanzar el fin que Dios asignó al hombre, el hombre debe poner una parte suya, colaborando con los dones de Dios –tanto naturales como sobrenaturales–, desarrollándolos y trabajándolos. La razón de ello es que Dios quiere ennoblecer a sus creaturas otorgándoles la condición de causas segundas de su propia acción y perfección, y, en el caso del hombre –ordenado a un fin sobrenatural–, de su propia santidad. Esta razón hacía del trabajo una ley para el hombre ya antes del pecado original: Dios puso a Adán en el paraíso terrenal para que lo custodiara y trabajara.

Al hablar del trabajo, hemos de entenderlo en un sentido más amplio que como simple trabajo de las manos, englobando nuestro deber de estado, con todas las obligaciones que conlleva: tanto el trabajo material, con que proveemos a nuestras necesidades materiales, como el trabajo de formación intelectual, y el trabajo espiritual de adquisición de las diferentes virtudes. En este triple ámbito de cosas, la cooperación del hombre a los dones de Dios es una ley.

2º Necesidad del trabajo para cumplir la voluntad de Dios.

Pedimos luego a San José la gracia de trabajar **«en conciencia, poniendo el culto del deber por encima de nuestras inclinaciones»**, esto es, viendo en el trabajo y en el deber de estado la voluntad de Dios sobre nosotros. El trabajo, en efecto, no tiene ningún valor o dignidad en sí mismo, al modo como se lo entiende actualmente, sino sólo en la medida en que responde a la voluntad de Dios sobre nosotros. En ese sentido, la ley del trabajo nos obliga:

1º Ante todo, a organizarlo y ordenarlo cuidadosamente, con el fin de determinar nuestras diferentes obligaciones y tiempos para cumplirlas. Lograremos así compaginar las diversas obligaciones familiares, profesionales, espirituales, que tenemos, y asignarles un lugar en cuanto sea posible, para no descuidar ninguno de los deberes que Dios reclama de nosotros.

2º Una vez que este plan de vida ha quedado establecido, hemos de cumplirlo animados por un espíritu de fe, de esperanza y de caridad.

• **Espíritu de fe**, aprendiendo a ver la voluntad de Dios en nuestras diferentes obligaciones, las virtudes que Nuestro Señor nos pide a través de ellas, y las cruces que nos impone en lo que dicho trabajo tiene de penoso.

• **Espíritu de confianza**, esperando del cumplimiento exacto de nuestras obligaciones la gracia de Dios y la santificación de nuestras almas, la ayuda de la Providencia divina en nuestras necesidades, los auxilios necesarios para cumplir debidamente lo que Dios nos reclama.

• **Espíritu de caridad**, cumpliendo todos nuestros deberes por amor a Dios, con el fin de conformar continuamente nuestra voluntad con la suya, y de realizar la misión o la obra que a cada uno de nosotros ha encomendado.

3º Necesidad del trabajo para expiar nuestros pecados.

Pedimos también la gracia de trabajar **«en espíritu de penitencia, para la expiación de nuestros numerosos pecados»**. Después del pecado original, Dios puso al hombre el trabajo, que hasta entonces le habría resultado fácil y deleitable, como un medio de expiar sus pecados: *«Maldita será la tierra por tu causa; con grandes fatigas sacarás de ella el alimento en todo el curso de tu vida... Con el sudor de tu rostro comerás el pan, hasta que vuelvas a la tierra de la que fuiste sacado»* (Gen. 3 17-19). Trabajo en latín se dice *«labor»*, que también significa *«pena, sufrimiento»*. El trabajo nos resulta penoso, y Dios quiere que asumamos ese carácter sufrido de nuestro deber de estado, como la parte de cruz que nos toca llevar para santificarnos: cruz cotidiana adaptada a las condiciones y estado de vida de cada uno, adaptada a nuestras fuerzas y condición, y que nos obliga a renunciarnos en múltiples cosas y a practicar variadas virtudes.

Es muy lamentable que nos olvidemos de trabajar en este espíritu de penitencia, pues de este modo esterilizamos nuestras obras y nos asemejamos al mal ladrón, que padece y muere en la cruz, pero no se salva. Este espíritu de penitencia hará que nos abracemos con el trabajo aun cuando fuere penoso, que lo aceptemos íntegramente, y que lo ejecutemos con esmero.

4º Necesidad del trabajo para dilatar el reino de Dios.

Pedimos asimismo la gracia de trabajar **«con pureza de intención y desprendimiento de nosotros mismos»**. El espíritu católico de la ley del trabajo es que el hombre no olvide que ha de dar gloria a Dios con su actividad, la cual nunca ha de serle un obstáculo para pensar en los grandes intereses de su alma: la gloria de Dios, la propia santificación, la salvación de las almas que le están encomendadas. Por eso, todo el cumplimiento de nuestro deber de estado se ha de orientar, de manera más o menos remota, al establecimiento y extensión del reino de Dios